



Minuta número 56
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 10 de junio de 2020

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización a distancia, previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También formaron parte de la presente reunión las diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Vanessa Sánchez Cordero; así como el licenciado Javier Pérez Salazar y los contadores públicos Arturo Azael López Estrello y Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y Auditor Especial de Cumplimiento Financiero respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con siete minutos del diez de junio de dos mil veinte. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. --

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número cincuenta y cinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el tres de junio del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto tres del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó las siguientes iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado: 1. A efecto de reformar el artículo cuarto del Decreto Legislativo número doscientos veintisiete, expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número ciento noventa y uno, cuarta parte, de fecha tres de noviembre de dos mil diecisiete; 2. A efecto de reformar el artículo cuarto del Decreto Legislativo número doscientos cuatro, expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número ciento doce, segunda parte, de fecha catorce de julio de dos mil diecisiete; 3.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

A efecto de que se autorice, previa desafectación del dominio público, a enajenar mediante donación un bien inmueble de propiedad estatal en favor del municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para destinarlo a la construcción de la obra denominada *Modernización del Camino San Antonio Tercero-La Florencia*; 4. A efecto de que se autorice, previa desafectación del dominio público, a enajenar mediante donación un bien inmueble de propiedad estatal en favor del municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para destinarlo a la construcción de la *Prolongación de la calle Esperanza*; 5. A efecto de que se autorice, previa desafectación del dominio público, a enajenar mediante donación un bien inmueble de propiedad estatal en favor del municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, para destinarlo a las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de dicho Municipio; 6. A efecto de que se autorice, previa desafectación del dominio público, a enajenar mediante donación un bien inmueble de propiedad estatal en favor del Tecnológico Nacional de México para destinarlo al Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo de Celaya para que este lo destine al funcionamiento del Centro de Vinculación para la Innovación y Desarrollo Empresarial de Celaya «CeVIDE»; 7. A efecto de que se autorice, previa desafectación del dominio público, a enajenar mediante donación un bien inmueble de propiedad estatal en favor del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, para destinarlo a la construcción de la obra denominada *Andador Universitario*; y 8. A efecto de que se autorice al titular del Poder Ejecutivo del Estado, previa desafectación del dominio público a enajenar un bien inmueble de propiedad estatal mediante su aportación al patrimonio del Parque Tecnológico de Guanajuato, Sociedad Civil, para que lo destine al cumplimiento de su objeto social. En este punto la diputada presidenta propuso como metodología para el análisis y dictaminación de dichas iniciativas solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la anuencia a fin de reunirse con funcionarios de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de la Coordinación General Jurídica de Gobierno de Estado y de Fondos Guanajuato de Financiamiento, a fin de puedan exponer a la Comisión el objeto de las iniciativas, proponiendo como fecha para la reunión el miércoles diecisiete de junio a las ocho horas. Sometida a votación la propuesta se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. La presidencia instruyó a la secretaría técnica ejecutar el acuerdo aprobado. -----

En el punto cuatro del orden del día la diputada presidenta dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de que se ordene a la Auditoría Superior del Estado la práctica de una auditoría específica al Poder Ejecutivo del Estado, en particular al proceso de planeación, proyección, remodelación, rehabilitación, funcionamiento y operación de las instalaciones del Hospital General Regional de León, ubicado en la calle 20 de enero, en la colonia Obregón, situado en la misma ciudad, para atender la pandemia provocada por el virus COVID-19, por el período comprendido desde el uno de marzo de dos mil veinte a la fecha de la autorización de la misma, para revisar el proceso integral de planeación, diseño, proyección, programación, presupuestación, y ejecución de la inversión; así como fiscalizar, transparentar y rendir cuentas en la aplicación de recursos económicos en dicho hospital. Al respecto, la diputada presidenta solicitó al Auditor Superior del Estado la elaboración de una ficha técnica sobre la viabilidad de la auditoría propuesta por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, para la siguiente reunión de la Comisión. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de la propuesta y de los proyectos de dictamen contenidos en los puntos cinco y seis del orden del día; asimismo, que los proyectos de dictamen contenidos en el punto seis, fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometió a discusión la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución por el que se instruye a la Auditoría Superior del Estado la práctica de una auditoría de desempeño concomitante al Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con enfoque al sistema sobre el funcionamiento de los procesos sustantivos de acceso, elegibilidad, seguimiento y distribución de apoyos, a efecto de conocer el grado de eficiencia, eficacia y calidad de los resultados de la gestión del Programa Trabajemos Juntos, con un corte al tercer trimestre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte, sin registrarse intervenciones, la cual sometida a votación se aprobó por unanimidad. -----

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Juez Sexto de Distrito en el Estado dentro del juicio de amparo indirecto tramitado bajo el expediente número 364/2019-II y promovido por el ciudadano Yoary Arellano Núñez; 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 4. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 5. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, sin registrarse intervenciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por unanimidad, con cinco votos a favor. Enseguida, se sometieron a votación los proyectos de dictamen relativos a: 1. Informe de resultados de la auditoría específica practicada a la administración pública municipal de León, Guanajuato, respecto a los procesos de contratación, correspondientes a los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce, referentes a operaciones realizadas con diversas personas físicas o morales, en cumplimiento la sentencia emitida por el Juez Cuarto de Distrito en el Estado, dentro del juicio de amparo tramitado bajo el expediente número 784/2018-V; y 2. Informe de resultados de la auditoría integral practicada a la administración pública municipal de León, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil doce, por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce, así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Juez Cuarto de Distrito en el Estado dentro del juicio de amparo tramitado bajo el expediente número 309/2019-IV y promovido por el ciudadano José Cruz Hernández Moreno, mismos que se aprobaron por mayoría, con cuatro votos a favor, registrándose el voto en contra de la diputada Celeste Gómez Fragoso. -----

La presidencia instruyó la remisión de la propuesta y los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente una vez suscritos mediante firma electrónica. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veintitrés minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Frago
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número cincuenta y seis, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el diez de junio de dos mil veinte. -----

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:	Asunto:	Minuta número 56 Comisión de Hacienda y Fiscalización
	Descripción:	Minuta número 56 Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato Comisión de Hacienda y Fiscalización Segundo Año de Ejercicio Constitucional Reunión celebrada el 10 de junio de 2020
	Destinatarios:	ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato CELESTE GÓMEZ FRAGOSO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_626_20200615143635501.pdf	
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	

FIRMANTE

Nombre:	GASPAR ZARATE SOTO	Validez:	Vigente
----------------	--------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	15/06/2020 07:39:13 p. m. - 15/06/2020 02:39:13 p. m.	Status:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		

Cadena de Firma:

1f-22-65-b9-7b-4a-ca-39-69-c7-4c-53-0f-16-0d-10-46-a5-42-bc-2e-2c-78-da-8d-32-aa-b9-c5-66-bf-4c-e4-4e-68-36-02-7c-f1-71-2b-1d-81-29-bd-3b-3c-ff-d0-59-27-6b-3d-7c-da-59-1d-39-c6-17-e7-4c-19-71-e8-1b-a0-a4-86-26-48-3d-71-9d-bc-9f-9e-96-e7-52-a0-9d-f5-72-21-78-88-e6-a2-8b-00-52-88-c2-cc-02-1e-d1-ed-ab-c3-6b-c8-e3-30-df-05-d3-e3-73-fb-ff-e4-3f-5b-03-1e-76-f7-94-91-4e-0d-a0-fc-d8-51-e3-1a-bc-c0-5e-1e-c3-dd-e4-b2-6f-43-54-b8-a6-66-d9-6f-05-b7-00-52-6d-5a-8b-10-90-77-4d-d8-95-6a-71-4d-2a-21-17-4b-a0-aa-db-7f-b8-b3-7f-af-4e-10-95-63-ca-ba-45-51-7f-d0-85-e8-43-29-06-11-48-ce-85-c5-1e-9e-82-53-95-fc-a5-d6-bc-50-b9-ed-5b-ed-83-b2-ab-08-cd-7f-52-f3-82-94-77-2e-da-e3-dd-71-e9-6f-85-e8-5b-90-3f-7a-0d-ae-bc-c2-6e-d0-ab-d1-e3-67-59-9e-8d-91-fe-f2-00-cb-61-d2-d4-5f-66-81-d8

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	15/06/2020 07:44:23 p. m. - 15/06/2020 02:44:23 p. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	15/06/2020 07:44:25 p. m. - 15/06/2020 02:44:25 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637278290656293224
Datos Estampillados:	2lXy10UBHVP+Jgld+kBqgpsPTTc=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	173793482
Fecha (UTC/CDMX):	15/06/2020 07:44:24 p. m. - 15/06/2020 02:44:24 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre:	CELESTE GÓMEZ FRAGOSO	Validez:	Vigente
----------------	-----------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.11	Revocación:	No Revocado
-------------------	----------------------------------	--------------------	-------------

Fecha (UTC/CDMX):	15/06/2020 07:50:58 p. m. - 15/06/2020 02:50:58 p. m.	Status:	Válida
--------------------------	---	----------------	--------

Algoritmo:	RSA - SHA256
-------------------	--------------

Cadena de Firma:	7d-98-75-f6-77-19-92-2d-fe-c7-71-9e-1b-7f-25-8f-93-a7-de-02-48-e7-54-79-12-2b-c4-f7-fd-52-a7-94-9b-9a-71-18-cd-9a-24-71-e4-f4-fd-ff-2f-fe-d6-7e-fa-5a-31-53-f2-96-9f-7d-83-8e-22-fc-d6-7d-d1-1c-b3-9c-0b-2f-d7-08-48-45-2d-85-69-e9-0a-dc-c5-48-56-6b-d9-e2-1f-3a-84-db-0a-4f-81-58-1e-61-95-c6-ff-b7-a0-15-39-5a-6e-d3-37-fc-6f-cd-de-e4-b5-a1-ad-4b-f7-41-f7-73-3d-08-30-b5-e7-98-85-b7-9d-4d-0f-da-99-e9-be-18-70-df-25-8e-c6-d9-1a-d1-a8-86-33-51-95-89-41-21-16-da-42-d5-55-1f-0a-7c-26-06-00-a2-a2-dc-f0-2c-c7-32-a4-06-66-63-6d-a6-c5-cf-e0-98-8b-45-d0-5c-2a-df-f1-5b-8f-f0-59-ed-6a-c1-cf-e7-9d-d3-da-de-82-2c-1a-4b-4e-05-26-fa-1a-62-65-71-6b-8e-79-c2-b2-50-c4-3a-b0-7e-86-c5-25-23-77-00-1e-54-c9-f3-33-e3-64-7a-c0-86-44-80-f4-44-ad-1c-1d-01-78-8c-09-94-65-37-26-97-c6-db-6d-c1
-------------------------	---

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	15/06/2020 07:56:08 p. m. - 15/06/2020 02:56:08 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
--------------------------------	---

Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
--------------------------------	--

Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.31
-------------------------	-------------------------

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	15/06/2020 07:56:10 p. m. - 15/06/2020 02:56:10 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
--	--

Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
------------------------------------	--

Identificador de la Respuesta TSP:	637278297709789189
---	--------------------

Datos Estampillados:	537zDiFrIxXHX6IOHNi0Xvcfidw=
-----------------------------	------------------------------

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	173796297
----------------	-----------

Fecha (UTC/CDMX):	15/06/2020 07:56:09 p. m. - 15/06/2020 02:56:09 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
---------------------------	-------------------------------

Número de Serie:	2c
-------------------------	----

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre:	ALEJANDRA GUTIERREZ CAMPOS	Validez:	Vigente
----------------	----------------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.1d **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 15/06/2020 09:28:22 p. m. - 15/06/2020 04:28:22 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256
Cadena de Firma: b8-c3-a0-5a-c0-61-ee-4d-f8-6c-37-ae-f2-92-cb-85-1b-e6-4f-80-bc-d2-b1-e2-bc-11-25-46-20-be-9c-1b-b3-71-6e-1e-9f-88-1f-df-f7-97-ad-c4-b9-de-9c-6f-a6-ef-a0-bf-37-82-f4-76-84-bb-c0-ea-ca-6a-ac-91-fc-19-92-b2-f1-38-fd-cf-72-dd-30-ac-81-29-c8-7f-fe-a4-cd-64-4e-06-fe-27-33-60-3b-e5-b9-85-08-2e-7c-c8-73-ec-46-f6-55-a4-3f-ac-65-75-e1-ce-b0-8f-8b-14-52-25-26-5b-32-52-19-35-7a-85-f9-df-2c-49-e5-f4-b3-ca-49-80-08-82-1f-db-7c-ee-be-dc-c0-96-12-30-3a-51-49-9b-03-3b-b7-bb-ea-03-28-55-c0-8f-87-88-07-ba-ba-c6-34-28-53-7d-3e-ad-63-84-68-0e-3f-26-1c-93-44-6b-f3-2d-cf-13-82-c8-90-ae-07-09-1f-20-ea-2d-72-67-dc-75-64-79-a5-30-3f-da-87-39-5b-48-8c-39-10-ec-a7-84-3b-76-46-6a-4d-a8-e8-5e-28-39-c0-22-93-89-7a-2b-1d-28-3a-6d-40-0f-26-71-90-be-09-34-ab-82-1e-ea-81-64-1e-4b-ed-69-fa-91

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 15/06/2020 09:33:32 p. m. - 15/06/2020 04:33:32 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 15/06/2020 09:33:34 p. m. - 15/06/2020 04:33:34 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637278356148831483
Datos Estampillados: 4KbbyOSyZqN4fTCpiCflAnF0qwU=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 173815697
Fecha (UTC/CDMX): 15/06/2020 09:33:34 p. m. - 15/06/2020 04:33:34 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada